

orden del Sr. Jefe Político sobre correspondencia de los Ayuntamientos.

En la misma forma se dio cuenta de la orden del Sr. Jefe Político que comunica el Sr. Jefe del Partido con fecha de diez y seis del corriente para que los Ayuntamientos remitan los pliegos que previene la instrucción de primero de Enero del corriente año dentro de los ocho días siguientes después de cumplidos los trimestres, de acuerdo su cumplimiento y que se acuerde su recibo.

Tambien se dio cuenta de la orden del Sr. Jefe Político que ordena el Sr. Jefe del Partido comunicar con fecha diez y seis del presente acompañando un ejemplar impreso del manifiesto de la renunciancia de Napoles. Lo dado por su señoria en trece del mismo con iguales alas renunciancias de Napoles e instruido de cuanto comprende acordaron su fijacion en el sitio publico para inteligencia de estos vecinos.

Del mismo modo se dio cuenta de las ordenes que con fecha de diez y seis de este mes remite el Sr. Jefe del Partido de la primera lo acordado por el C. la diputacion Provincial para que se cumpla lo dispuesto en los artículos 76. y 77. del Reglamento de la Milicia Nacional; y en su consecuencia acordaron se remita a aquella superioridad una lista autorizada de los individuos que deban contribuir por hallarse exceptuados con los cinco rs. delos menuales.

Del orden para que se auxilie a las autoridades de la hacienda publica a fin de contener los robos y fraudes de los establecimientos de salinas.

Del Sabenmo decreto delos Cortes fdo en veinte y tres de Marzo sancionado por S.M. en veinte y ocho del mismo, y por el cual se decretado las aclamaciones a la Ley de veinte y tres de Mayo para el completo de los funcionarios municipales con respeto al Vecindario, e instruido de cuanto previene acordaron que para que tenga el mas pronto y exacto cumplimiento se...

Decreto para el nombramiento y eleccion de un Alcalde de primer Comisario de guerra a cargo de su destino.

